



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE AGOSTO DE 2023

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, se da inicio a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves tres de agosto del dos mil veinte y tres, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; MSc. María Iza, Suplente Segundo Vocal Docente, Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dra. Jessica Guarderas, Directora de Consejo de Posgrado y Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Profesores. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada, Dra. Anita Romero López.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 13 de la sesión ordinaria de 13 de julio 2023.
2. Informe de las autoridades.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

El Sr. Decano mociona el cambio en el orden del día, debido a la incorporación solicitada por la Carrera de Medicina, la misma que es aprobada, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de dos profesionales de la Carrera de Medicina.
2. Aprobación del acta No. 13 de la sesión ordinaria de 13 de julio 2023.
3. Informe de las autoridades.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Asuntos varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Incorporación de dos profesionales de la Carrera de Medicina.

- 1.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-1239-O de 01 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora del Internado Rotativo y Unidad de Titulación de la Carrera de Medicina, donde solicita autorizar la entrega de títulos de tres señoritas graduadas, Castillo Sarzosa María Belén, con C.I 1723438766; Sánchez Aguilera Cinthya Patricia, con C.I 1724699184 y Yáñez Sosa Emilia Jazmín con C.I 1716585714 que no pudieron asistir a la ceremonia de incorporación. Previo a la sesión solemne, se conoció que la profesional Yáñez Sosa Emilia Jazmín con C.I 1716585714, no podrá asistir a la incorporación porque se encuentra fuera del país, y que, posteriormente se gestionará la entrega virtual del título, en otra sesión ordinaria de Consejo Directivo, a fin de que se realice la toma del juramento respectivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que se desarrolle la entrega del título de las profesionales Castillo Sarzosa María Belén, con C.I 1723438766 y Sánchez Aguilera Cinthya Patricia, con C.I 1724699184, quienes, al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales, se encuentran aptas para su incorporación, previo la toma del juramento de rigor y posterior entrega de los respectivos títulos, proclamándoles Médicas.

2. Aprobación del acta No. 13 de la sesión ordinaria de 13 de julio 2023.

- 2.1. Se aprueba sin observaciones.

3. Informe de las autoridades



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE AGOSTO DE 2023

3.1. Informe del Sr. Decano.

Se llevó a cabo una reunión en Consejo de Posgrado, con los representantes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) a fin de tener mayor conocimiento sobre el campo de aplicación de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil ENDI, la metodología de trabajo que va a desarrollarse y cuáles serían los grupos etarios en los que se han concentrado el plan de acción. Se firmó convenios como el celebrado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, para Programas de Pasantías, Internado Rotativo y Posgrado De Medicina y Ciencias Afines. Hay inquietud sobre los procesos de compras públicas que se han programado y aquellos que se han ido desarrollando durante este año, para lo cual ha dividido a los bienes y servicios en 3 grupos de procesos, encasillados entre: los que se encuentran listos como: la adquisición de proyectores, suministro de impresión, fumigación y desratización de los predios de la facultad, adquisición de refrigeradoras, adquisición de materiales de oficina, adquisición de materiales de aseo, instrumentos odontológicos, entre otros; los que siguen avanzando, pero aún están puliéndose y aquellos que no han logrado mayor avance como: la adquisición de cámaras de seguridad, suministros de oficina y aseo no catalogados, adquisición de sellos, entre otros. Se ha gestionado el pago de cuentas catalogadas como multas del parque automotor y servicios básicos que tenían algún saldo pendiente.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana.

Se mantuvo reunión el 24 de julio con el Dr. Diego Quezada como Miembro de la Comisión de Bienestar, para programar la feria de “Autocuidado en Salud Mental” que se ejecutará en el mes de agosto. Se concluyeron las capacitaciones que la Policía Nacional brindó a los estudiantes de todas las carreras, en temas como: consumo de sustancias sujetas a fiscalización, medidas preventivas de seguridad y extorsión, destaca el compromiso docente y la participación estudiantil; se menciona la falta de seriedad para este tipo de espacios por parte de la Carrera de Medicina. Indica que, mantuvo una reunión con el señor Decano, para tratar las novedades académicas de las carreras y trámites de adquisiciones bajo su responsabilidad. En relación al Conversatorio “Violencia de Género”, se comenta que, el evento contó con una participación considerable de docentes y alumnos, donde, además, se entregó certificados a los expositores. Bajo la coordinación del Dr. Mena Fabián se realizó la Feria de Interculturalidad de las diferentes regiones del país, donde se tuvo gran participación de los estudiantes. Se mantuvo una reunión con el Mag. Christian Viteri, Decano de la Facultad de Artes, un técnico docente y miembros de la Comisión de Bienestar a fin de concretar las actividades de cooperación entre facultades, se destaca la realización de murales, y se definió una reunión para el 4 de agosto; se planificarán otras actividades relacionadas a danza y música para el próximo período académico. El compromiso es generar una carta de intención para el trabajo entre facultades. Menciona que, gracias a la invitación del señor Decano, fue parte de la presentación de resultados preliminares sobre la condición nutricional de los niños en el país a través del Director Nacional del INEC. Informa que se mantuvo reunión con la Comisión de Educación Continua, en la que se revisaron algunos insumos a entregarse a los participantes del evento, entre otras situaciones de carácter protocolario. Indica que, dando cumplimiento a la Resolución del Consejo Universitario de acuerdo a la Creación del Archivo Digital de la Universidad Central del Ecuador, en el numeral 2 viñeta 5 dice textual: “... Certificado de vinculación con la sociedad con firma electrónica del/la Subdecano/a ...”, en ese sentido se ha procedido a la elaboración del formato digital que ha sido enviado a los directores de carrera y a la responsable del programa. Se asiste a la inauguración del Congreso de Enfermería y se afinan detalles de organización y logística del congreso a realizarse en septiembre. Se mantuvo una reunión con el Msc. Luis Fernando Cabrera y la Dra. Anita Romero Secretaria Abogada acerca de la necesidad de generar certificados firmados por los directores de carrera y Subdecana como requisito de graduación.

4. Lectura de comunicaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE AGOSTO DE 2023

- 4.1. Se conoce la aprobación ad referendum, realizada por el Sr. Decano al aval académico de la obra “Neurocirugía para pacientes” de autoría principal del Dr. Francisco Fernández, Docente de la facultad, Autores: Dra. Lorena Correa C., Dr. Héctor Moya, Md. Ana Gangotena, Dra. Viviana Chávez E, Dra. Bárbara León M, Dra. Carola Guerrero V., Lic. Dayana Pérez M., Lic. Angi Bernal T., Coautores: Dra. María Carolina Yáñez S., Dr. Esteban Ros C., Dra. María Fernanda Terán H., Dra. Sophia Otañez, Dra. María Isabel Benítez D., Dra. Valeria Salazar A., Dr. Xavier Calderón, Dra. Tatiana Fernández T, Dra. María Paz Lasso, Dr. Robert Javier Ordóñez G., Dra. Estefanía Avilés, Dra. María Fernanda Rubio, Dra. María Eugenia Peñafiel, Dra. Sandra Guerrón y Dr. Patricio Vásquez, requerimiento contenido en el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0476-O de 18 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano a la concesión de aval académico a la Obra “Neurocirugía para pacientes”.

- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0431-O de 03 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano de la facultad, quien pone en consideración de Consejo Directivo el informe semestral de gestión del Subdecanato, correspondiente al período enero-junio 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el Informe semestral de gestión del Subdecanato, período enero – junio 2023.

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CS-2023-0115-O de 03 de julio de 2023, remitido por el Dr. Eduardo Yépez, Coordinador de la Clínica de Simulación, donde manifiesta la necesidad de contratar dos técnicos docentes Mecatrónico y/o Biomédico, para cubrir las franjas horarias de preparación de las salas y atención, así como realizar el mantenimiento de equipos y simuladores.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) solicitar al señor Rector autorice dos contratos de servicios ocasionales con fondos propios para cubrir las franjas horarias de preparación de las salas y atención, así como realizar el mantenimiento de equipos y simuladores en la Clínica de Simulación de la Facultad y, 2) requerir a los directores de Carrera una matriz con los nombres de los técnicos docentes, actividades que realizan, horarios y el tiempo que emplean en cada una.

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-2943-O de 05 de julio de 2023, enviado por el MSc. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías de la información, quien informa la situación actual de la infraestructura de red de los edificios de Obstetricia, Laboratorio Clínico, Radiología, Enfermería y el Consejo de Posgrado, quienes se encuentran conectados con transceivers de fibra óptica y han logrado una amplitud de velocidad de navegación alcanzando en algunos casos los 90 Mbps, además pone en conocimiento que el proceso ADQUISICIÓN DE SWITCHES Y ACCESS POINT PARA LA FCM UCE se encuentra publicado en el SERCOP.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la situación actual de la infraestructura de red de la facultad.

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-DDI-2023-0319-O de 13 de julio 2023, suscrito por la Dra. Carolina del Rocío Montero, Directora de Doctorados e Innovación, donde se extiende una felicitación a los proyectos presentados por docentes de la Universidad Central del Ecuador, de la Facultad de Ciencias Médicas particularmente, que resultaron ganadores del FONDO REGISTRA-CEDIA.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) avocar conocimiento de los proyectos ganadores del Fondo Registra-CEDIA y, 2) felicitar a las Doctoras Lilián Calderón Layedra y Carmen Salvador, así como a sus destacados equipos de trabajo, por la declaratoria de ganadores del Fondo Registra-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE AGOSTO DE 2023

CEDIA de sus proyectos “METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS - RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MÉDICO y “HELADO NUTRITIVO FUNCIONAL” respectivamente.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-DPFU-2023-0965-O de 17 de julio de 2023, suscrito por el Arq. Marcelo Amores, Director de Planificación Física Universitaria, quien informa que una vez concluida la inspección técnica de las aulas anexas al antiguo edificio de Anatomía, es factible el uso de este espacio para actividades académicas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) avocar conocimiento de la disponibilidad de ese espacio y, 2) remitir esta información a la Dirección de la Carrera de Medicina para la planificación de actividades académicas.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3187-O de 19 de julio de 2023, remitido por el MSc. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías de la Información, quien solicita el archivo del proceso para la “ADQUISICIÓN DE SWITCHES Y ACCESS POINT PARA LA FCM UCE”, una vez que se ha concluido la revisión de las tres (3) proformas recibidas en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, mismas que exceden el presupuesto referencial inicial.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar un informe al MSc. Alfonso Portilla como responsable del proceso y a la Ing. Leslie Salazar, Analista de Compras Públicas, donde se detalle de forma sustentada las causas de la petición de archivo del proceso “ADQUISICIÓN DE SWITCHES Y ACCESS POINT PARA LA FCM UCE”.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-DGF-2023-3190-O de 22 de julio 2023, suscrito por la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera, quien exhorta a las facultades el uso de tarjetas de crédito o débito para el cobro de los aranceles por parte de las Entidades Operativas Desconcentradas de la Universidad Central del Ecuador, al ser un medio que facilita la gestión administrativa, igualmente informa que, conjuntamente con el Vicerrector Administrativo y Financiero se está tramitando la implementación de un punto pago electrónico.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: instar al Departamento Financiero de la facultad el uso de tarjetas de crédito o débito para el cobro de los aranceles universitarios.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3239-O de 21 de julio 2023, suscrito por la Ing. Nataly España, analista de planificación 2, quien remite Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Medicina completo, una vez que se han subsanado las observaciones pertinentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Medicina y remitirlo a la Sra. Directora de Carrera.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0834-O de 19 de julio 2023, remitido por la PhD María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien pone en conocimiento el caso del alumno Cristian Danilo Torres Mayorga, cédula No. 0604271205 quien culminó el internado rotativo en el periodo 2020 – 2021 (septiembre 2020 – agosto 2021), y no continuó con el proceso de titulación, pues no cumplía el requisito de aprobación del idioma, situación que concluyó en el periodo octubre 2022 - enero 2023, y que, posterior a una consulta realizada a la Dirección General Académica, el Consejo de Carrera resuelve, (...) “2) Aprobar de forma unánime que el estudiante Cristian Danilo Torres Mayorga, con cédula No. 0604271205 continúe con su proceso de titulación, previa verificación de que cumpla con todos los requisitos y 3) Informar al Consejo Directivo las resoluciones para su conocimiento y autorización de continuación de proceso de titulación del estudiante.”



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE AGOSTO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: autorizar e instar a la Dirección de la Carrera de Medicina a continuar los trámites que hayan sido resueltos en Consejo de Carrera, como primera instancia, considerando que, Consejo Directivo como segunda instancia, deberá conocer y pronunciarse sobre casos que, por su complejidad, no hayan sido solucionados en primera instancia.

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3251-O de 24 de julio 2023, suscrito por la Ing. Nataly España, analista de planificación 2, quien remite Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería completo, una vez que se han subsanado las observaciones pertinentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería y remitirlo a la Sra. Directora de Carrera.

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0896-O de 25 de julio 2023, remitido por la Dra. Jessica Guarderas, Directora Consejo de Posgrado, quien pone en consideración los inconvenientes que enfrenta el Consejo de Posgrado para el pago de docentes de años anteriores al 2020 y a su vez, presenta un borrador de un mecanismo de pago de docentes a quienes se les adeuda valores desde el año 2014.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento de la situación presentada por Consejo de Posgrado.

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3342-O de 28 de julio 2023, suscrito por la Ing. Nataly España, analista de planificación 2, quien remite Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Radiología completo, una vez que se han subsanado las observaciones pertinentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el Informe Final de Autoevaluación de la Carrera de Radiología y remitirlo al Sr. Director de Carrera.

- 4.14. Se conoce la aprobación ad referendum, realizada por el Sr. Decano al contenido de los oficios Nros. UCE-FCM-CLCH-2023-0314-O, de 01 de agosto 2023, suscrito por la Msc. Cristina Toscano Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; UCE-FCM-DE-2023-0882-O de 03 de agosto 2023, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología; UCE-FCM-CO-2023-0673-O de 03 de agosto 2023, suscrito por la Msc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; UCE-FCM-CE-2023-0864-O de 04 de agosto 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; UCE-FCM-DE-2023-0858-O de 04 de agosto de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, donde se pone en conocimiento las Matrices de Pares Académicos de cada carrera, en cumplimiento al "INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, del PERIODO ACADÉMICO 2022-2023, IEDD-22-23", además Consejo Directivo conoce el contenido de los oficios Nro. UCE-FCM-DE-2023-0858-O de 28 de julio de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena y UCE-FCM-CLCH-2023-0317-O de 01 de agosto 2023, remitido por la MSc. Cristina Toscano donde se expone la conformación previa de los Comités de evaluación docente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano a la matriz de pares académicos de las carreras de Medicina, Enfermería, Radiología, Laboratorio Clínico y Obstetricia y, 2) avocar conocimiento de la conformación de los Comités de Evaluación de Desempeño Docente de cada carrera.

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0939-O de 02 de agosto 2023, remitido por la Dra. Jessica Guarderas, Directora Consejo de Posgrado, quien pone en conocimiento la resolución de Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria realizada el 29 de julio 2023, donde se resolvió: Presentar al



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 03 DE AGOSTO DE 2023

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas su decisión de convocar a las diferentes especialidades médicas en el mes de noviembre de 2023, bajo la modalidad de autofinanciados, de igual manera expone las razones por las que se considera imperativa esta convocatoria.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la convocatoria a las diferentes especialidades médicas en el mes de noviembre de 2023, bajo la modalidad de autofinanciados y, remitir los argumentos de esta decisión a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado.

5. Asuntos Varios.

- 5.1. La Dra. Jessica Guarderas, Directora Consejo de Posgrado, pone en conocimiento el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0744-O de 26 de junio 2023, donde se hace referencia al pedido de elaboración de convenio de pago del Dr. Guevara Estévez Edison Bolívar, profesional que ha participado en calidad de Docente y Lector de Tesis de los Programas de Posgrado del año 2019, considerando que su nombre se encuentra dentro del listado de los expedientes sustraídos a la Abg. Lorena Morales, para cuyo efecto se anexa la documentación pertinente de acuerdo a la normativa legal vigente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la resolución aprobada en sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de 24 de noviembre del 2021 y retomada el 01 de diciembre del 2021, donde indica en la parte pertinente: (...) para poder viabilizar el pago de los docentes de los expedientes sustraídos, los coordinadores de posgrado emitan un certificado detallado de las actividades realizadas por cada uno de los docentes de cumplimiento a cabalidad de dichas actividades (...) y, 2) sentar este trámite como antecedente, de los procesos de pago de los profesionales que se encuentran en la misma situación.

- 5.2. El Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente, expone el malestar que le han manifestado algunos docentes de la Carrera de Medicina por la toma de fotos como evidencia de su asistencia o inasistencia a impartir clases; situación que también es citada por la Dra. Marcia Zapata, quien, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores, indica que ha recibido múltiples reclamos de sus compañeros y proponen que sería pertinente plantear otro tipo de mecanismos de control.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h20.

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Anita Romero-López. MSc.
SECRETARIA ABOGADA